

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 6579** *Resolución de 15 de junio de 2020, de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por la que se declara la jubilación de don Miguel Ángel Subirán Espinosa, Fiscal con destino en la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con los artículos 385 y siguientes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y en el artículo 28.2 c) y 3 e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado y demás disposiciones concordantes, por Resolución de la Dirección General para el Servicio Público de fecha 15 de junio de 2020,

Vengo en declarar la jubilación del Fiscal don Miguel Ángel Subirán Espinosa, con destino en la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, con efectos de la fecha de la presente Resolución y los derechos pasivos que le correspondan por dicha causa.

Madrid, 15 de junio de 2020.–La Directora General para el Servicio Público de Justicia, Concepción López-Yuste Padial.